

CIRCULAR No.138 -2020

Proceso de matrícula de estudiantes de Internado Medicina 2020-2

Bogotá D.C., viernes 22 de mayo de 2020

Estudiantes
Decanaturas
Dirección de Medicina
Comunidad Universitaria en general

Asunto: Proceso de matrícula para estudiantes de internado del programa académico de Medicina semestres XII y XIII.

Estimados estudiantes y colaboradores de Unisanitas, reciban un cordial saludo, deseando que ustedes y sus familiares se encuentren muy bien.

Con el propósito de facilitar el proceso académico de matrícula de estudiantes antiguos del programa académico de Medicina, que ingresan a semestres XII y XIII en el periodo académico 2020-2, a continuación, nos permitimos informar sobre el procedimiento que se adelantará:



Fechas importantes

Estudiantes	Fecha máxima de Finalización de las Actividades Académicas 2020-1	Inicio de Actividades Académicas 2020-2	Matrícula Académica	Matrícula Financiera
XII	11- julio-20 ¹	1-agosto-20	1 al 25 de julio/2020	1 al 31 de julio/2020
XIII		1-junio-20	1 al 15 de julio/2020	1 al 15 de julio/2020



Procedimiento a tener en cuenta

Tomando en consideración la situación actual de Pandemia, los estudiantes de internado de manera excepcional deben cumplir con el siguiente procedimiento:

¹ Tener en cuenta que esta fecha es la máxima de finalización del semestre 2020-1. No obstante la misma, estará sujeta las Disposiciones Gubernamentales relacionadas con la Emergencia Sanitaria por Covid-19.

- i. **Afiliación EPS:** Ingresar a SINU con su usuario y clave asignada. En el menú principal, abrir la opción: **Control de requisitos de matrícula estudiante** y adjuntar el soporte correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2020-2.

Semestre al que ingresa	Periodo de envío de certificado de EPS	Nota importante
XII	Viernes 22 de mayo hasta el jueves 25 de junio de 2020.	Se reitera que este certificado es indispensable para la afiliación del estudiante a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales). <u>Sin el requisito de ARL no es posible ingresar al Sitio de Práctica.</u>
XIII	Miércoles 20 a martes 26 de Mayo de 2020.	

- ii. **Descuento de matrícula:** Para la aplicación del descuento de matrícula, si corresponde; es fundamental realizar la actualización de datos, incluido el documento que soporta el estrato socio económico (recibo de servicio público²). En próximos días se estará publicando en nuestra página <http://www.unisanitas.edu.co>; el procedimiento de Plan de Alivios Unisanitas.
- iii. **Matrícula académica:** La fecha máxima para matricular en **SINU** los núcleos temáticos y electivos que va a cursar en el 2020-2, es:

Semestre al que ingresa	Periodo de matrícula académica
XII	Miércoles 1 de julio al sábado 25 de julio de 2020.
XIII	Miércoles 1 de julio al miércoles 15 de julio de 2020.

- iv. Que las fechas máximas de pago de matrícula son:

Semestre	Pronto Pago ³	Matrícula Financiera
XII	1 al 18 de julio/2020	19 al 31 de julio/2020
XIII	1 al 6 de julio/2020	7 al 15 de julio/2020

² Tenga en cuenta que el recibo debe corresponder con su dirección de domicilio en Bogotá, D.C.

³ Se otorgará descuentos de acuerdo con el plan de alivios COVID19 establecido por la Institución.



Opciones de pago

Tenga en cuenta, que si usted requiere crédito educativo están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

ENTIDAD	APROBACIÓN	ESPECIFICACIONES
• ENTE GUBERNAMENTAL-ICETEX • FINANCIAR • FINCOMERCIO • SUFI • FUNDACIÓN MICHELSEN • BANCO AVVILLAS • COOPFUTURO • ASODATOS	100% del valor del semestre	Debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil, luego radicar el soporte del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control, Académico: matriculas20202@unisanitas.edu.co
	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Debe de solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: cartera@unisanitas.edu.co). Una vez realice el pago, envíe el soporte del mismo a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: matriculas20202@unisanitas.edu.co

Nota: Los horarios virtuales de atención del área Administrativa (cartera) son:

Lunes a viernes: 08:00 am a 06:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 m

Teléfonos (571) 589 5377 Extensiones: 5711623 - 5710130 – 5711281.

	Actividad	Observación
Internado	Matrícula Financiera Pago Contado. No aplica ICETEX.	En caso de Financiación con entidades bancarias el descuento aplicará únicamente si el giro ingresa a la cuenta de ahorros en las fechas establecidas para este beneficio, de lo contrario el excedente quedara a cargo del estudiante.
	Matricula con Financiación (No Aplica Pronto Pago)	

- Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a **65** (sesenta y cinco, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en www.icetex.goc.co y radique en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: gestionictex@unisanitas.edu.co a partir del día **lunes 1 de junio 2020**

La cual será revisada para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico

gestionictex@unisanitas.edu.co le informaremos el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.

- Si luego de conocer su promedio de semestre, se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de renovación del crédito ICETEX, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su semestre.
- Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.

Finalmente, agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de ésta circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de la misma para tener en cuenta las orientaciones aquí consignadas.

¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del mismo, radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso! Por ello, Estimado estudiante, para efectos de lograr su matrícula e ingreso a las actividades formativas de internado, recuerde cumplir con cada uno de los pasos establecidos, por ello es fundamental aportar los soportes de afiliación a EPS y el registro de los mismos en el sistema académico SINU de acuerdo a las indicaciones dadas en esta Circular y las complementarias del área de Admisiones, Registro y Control Académico.

Ante cualquier inquietud sobre el procedimiento, favor comunicarse con Camilo Orlando Bernal Pinilla; Gestor de Admisiones Registro y Control Académico, al correo electrónico cbernal@unisanitas.edu.co y al número de teléfono 5895377 ext.: 5719979.

Atentamente,



SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

Copia. Rectoría

Admisiones Registro y Control Académico

Planeación Académica y Evaluación

Unidad de Medios Educativos

Unidad de Vinculación con el Sector Externo